SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS **DECLARACIÓN MODIFICACIÓN**

N1-FI.TMTNADO-

FECHA DE RECEPCIÓN: 31/05/2024

N9-ELIMINADØ 2

JALISCO

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD PRESENTO A USTED MI DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE(S): QUILES NAVARRO RUBI ESMERALDA CURP: RFC:

HOMOCLAVE: CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: proyectos@jicosur.org.mx

CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL / ALTERNO:

NÚMERO TELEFÓNICO DE CASA: NÚMERO CELULAR PERSONAL:

SITUACIÓN PERSONAL / ESTADO CIVIL:

PAÍS DE NACIMIENTO: NACIONALIDAD:

MINADO 5 NADO 25

ELIMINADO 22

DOMICILIO DEL DECLARANTE

CALLE: N8-ELIMINADO NÚMERO INTERIOR: MUNICIPIO / ALCALDIA:

CODIGO POSTAL:

N10-ELIMINADO 2

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DEL DOMICILIO DEL DECLARANTE: (Sin Observaciones)

DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE

ESCOLARIDAD

				1000 1000		
NIVEL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UBICACIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	DOCUMENTO OBTENIDO	FECHA
LICENCIATURA	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR	MEXICO	LICENCIATURA EN INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y AGROPECUARIOS	FINALIZADO	CONSTANCIA	2020-03-13

EN MÉXICO

NÚMERO EXTERIOR:

COLONIA / LOCALIDAD:

ENTIDAD FEDERATIVA:

DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN ACTUAL

NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO: FEDERAL ÁMBITO PÚBLICO: EJECUTIVO

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

NIVEL JERARQUICO: OPERATIVO (A) U HOMOLOGO (A)

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN: JEFATURA DE SERVICIOS MUNICIPALES

¿ESTÁ CONTRATADO POR HONORARIOS?:

NIVEL DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN: JEFATURA

ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL: DAR SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES Y PROGRAMAS EN PRO DEL MEDIO AMBIENTE DENTRO DE LA REGIÓN COSTA SUR

FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN: 2023-08-01

TELÉFONO DE OFICINA Y EXTENSIÓN: 3171325903

VILLA PURIFICACIÓN

DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

EN MÉXICO DOMICILIO DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN

CALLE: ALBARO OBREGON NÚMERO EXTERIOR: 376

Nο

COLONIA / LOCALIDAD: CENTRO
ENTIDAD FEDERATIVA: JALISCO

CÓDIGO POSTAL: 48800

NÚMERO INTERIOR:

MUNICIPIO / ALCALDÍA:

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN:

ESTA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR ES UN ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO INTERMUNICIPAL QUE ES FINANCIADO POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL, SIN EMBARGO, NO APARECE EN EL NOMBRE DE LOS ENTES PUBLICOS QUE DESPLIEGA LA PESTAÑA. POR LO TANTO, SE COLOCÓ LA SECRETARIA QUE MAYOR SE ASEMEJA A LAS ACTIVIDADES DE ESTA OPD.

EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMOS CINCO EMPLEOS)

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO

ÁMBITO / SECTOR EN EL QUE LABORASTE: PUBLICO

NIVEL / ORDEN DE GOBIERNO: MUNICIPAL/ALCALDÍA
ÁMBITO PÚBLICO: ORGANO AUTÓNOMO

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO / NOMBRE DE LA EMPRESA.

SOCIEDAD O ASOCIACIÓN:

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN / ÁREA:

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO TERRITORIAL

JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR

EMPLEO, CARGO O COMISIÓN / PUESTO: BRIGADISTA FORESTAL

ESPECIFIQUE FUNCIÓN PRINCIPAL: APOYAR AL TECNICO DE MANEJO DEL FUEGO EN LABORES DE OFICINA COMO CTUALIZACIÓN DE BASE DE DATOS

FECHA DE INGRESO: 2023-04-15
FECHA DE EGRESO: 2023-07-31
LUGAR DONDE SE UBICA: MEXICO

INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y / O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (ENTRE EL 1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR)

I. REMUNERACIÓN ANUAL NETA DEL DECLARANTE POR SU CARGO PÚBLICO (POR CONCEPTO DE SUELDOS, HONORARIOS, COMPENSACIONES, BONOS, AGUINALDOS Y OTRAS

PRESTACIONES) (CANTIDADES NETAS DESPUÉS DE IMPUESTOS)
II. OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE (SUMA DEL II.1 AL II.5)

II.1 POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y / O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

II.2 POR ACTIVIDAD FINANCIERA (RENDIMIENTOS O GANANCIAS) (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

II.3 POR SERVICIOS PROFESIONALES, CONSEJOS, CONSULTORÍAS Y / O ASESORÍAS (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

II.4 POR ENAJENACIÓN DE BIENES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

II.5 OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPUÉS DE IMPUESTOS)

A. INGRESO ANUAL NETO DEL DECLARANTE (SUMA DEL NUMERAL I Y II)

112812

112812

POR ACTIVIDAD INDUSTRIAL, COMERCIAL Y / O EMPRESARIAL (DESPUÉS DE IMPUESTOS).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL TIPO DE NEGOCIO MONTO

MONTO
0
0
0
0
0
0
0
MONTO

TIPO BIEN					MONTO
MUEBLE	50 316		11111000		0
INMUEBLE			\sim \sim		0
VEHÍCULO	LTI /		4.4.11.11.11	70	0
		1 1 / / / / / / / / / / / /	1 71711111		

OTROS INGRESOS NO CONSIDERADOS A LOS ANTERIORES (DESPÚES DE IMPUESTOS).

TIPO INGRESO MONTO

ACLARACIONES / OBSERVACIONES DE INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE: (Sin Observaciones)



FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADO el correo electrónico de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADO el número de teléfono celular de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADO el estado civil, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la Nacionalidad, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."